ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

DE LA COMPAÑÍA EXPLORERTUR CIA. LTDA.

REUNIDA EL 15 DE ABRIL DEL 2015

En Quito, a los 15 dias del mes de abril del año 2015, siendo las 15h30, en las oficinas de EXPLORERTUR CIA. LTDA., Av. Las Casas y Ulloa, se reúnen los socios de la Compañia, con la participación del 92% del capital social.

N°	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital	Asistencia
1	1710691187	PEDRAZA MOROMENACHO MARIA	ECUADOR	NACIONAL	554.0000	presente
2	1712655255	VITERI MOYA DIGNA MARCELA	ECUADOR	NACIONAL	6.0000	ausente

Los socios presentes resuelven constituirse en Junta General de Socios con el carácter de Extraordinaria, conforme a lo que establece el articulo 238 de la Ley de Compañias vigente, para tratar los siguientes puntos de orden del dia:

UNO: Autorización de balances expresados bajo Niffs para el 2014.

DOS: Aprobación del Balance y Estado de Resultados correspondiente al año fiscal 2014.

Actúa como Presidente ad-hoc de la Junta General Extraordinaria de Socios, la Dra. Verónica Pedraza y como Secretario ad-hoc, el Sr Mauricio Soria.

La Presidencia ratifica la totalidad del capital suscrito de la Compañia y declara formalmente instalada la sesión de la Junta General Extraordinaria de Socios, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañias y dispone que se proceda a conocer y resolver el punto del orden del dia:

UNO: Autorizar los balances expresados con Niffs.

DOS: Después de analizar los balances presentados por el año fiscal terminado 2014

Por no haber más puntos a tratar en el orden del dia, la Presidencia declara un receso de una hora para la redacción del Acta correspondiente, la misma que luego de ser elaborada por el Secretario, es leida, aprobada y firmada por la totalidad de socios presentes que representan la totalidad del capital social de la Compañia.

Siendo las dieciséis horas cincuenta minutos, se levanta la sesión.

Para constancia de todo lo actuado, los socios firman esta Acta, conjuntamente con el

Secretario que certifica.

Verónica Pedraza
Socia
Presidente Ad hoc de la Junta

Fernando Mauricio

Secretario Ad-hoc